

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que apoye en la gestión de el/la SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA y que realice las siguientes actividades:

1. ELABORAR RESOLUCIONES DE APERTURA Y CIERRE DE CAJA MENOR. 2. APOYAR EN LA RENDICION DE INFIORMES PARA LA LEGALIZACION Y REEMBOLSO DE LA CAJA MENOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 0072 DE 2020 QUE REGLAMENTA LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE CAJAS MENORES DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS 3. APOYAR A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA ELABORACION Y MONITOREO DEL PLAN ANUAL DE CAJA – PAC. 4. APOYAR EN LA EXPEDICION DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD Y REGISTROS PRESUPESTALES. 5. APOYAR EN LA REVISION DE LA DOCUMENTACION SOPORTE PARA EL PAGO DE CUENTAS A CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA. 6. APOYAR EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN VIRTUD DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN A SITUACIONES DE RIESGO POR CONDUCTAS DELICTIVAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC PARA EL PERIODO 2020-2023.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Viernes, 12 de Febrero de 2021



MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS